



Amenaza narcomenudeo avances en seguridad

El gobernador José Guadalupe Osuna Millán señaló que ante las nuevas atribuciones dadas al Estado en el combate al narcomenudeo y debido a que la Federación no aportó los recursos necesarios, se podría complicar el trabajo en seguridad en Baja California



POR YERSON MARTÍNEZ
hmartinez@frontera.info

Para el Gobernador del Estado, los avances logrados en materia de seguridad en Baja California podrían complicarse al pasar el combate al narcomenudeo del fuero federal al fuero común.

En entrevista con Periódicos Healy, José Guadalupe Osuna Millán señaló además la falta de presupuesto y recursos para capacitar al personal que operará el combate a este delito, que hasta antes de julio pasado era responsabilidad de la Procuraduría General de la República.

Destacó que el tema presupuestal del Gobierno federal debe ser primordial para abastecer de recursos a los estados para afrontar el narcomenudeo, un delito que hasta hace unos meses era responsabilidad federal.

¿El hecho de que el Estado ataque ahora el narcomenudeo no hace que se descuiden otras áreas en materia de seguridad?

Cuando llegué a este Estado teníamos los primeros lugares en incidencia delictiva y ahora según la Secretaría de Seguridad Pública Federal, estamos en el doceavo o treceavo lugar en el ranking nacional y es un mérito de los militares,



Reconoce Gobernador falta de apoyo federal en el tema de narcomenudeo.

de la gente que hoy denuncia y se ha ido ganando la confianza en sus autoridades, ése es un avance.

Ese avance pudiera verse complicado por la nueva atribución que comparte el Gobierno federal, le da una atribución pero no le da los recursos, una de las discusiones del presupuesto de egreso de este año en la Cámara de Diputados tendrá que ser ésa, la asignación de recursos para preparar mejor a nuestros investigadores

Para abrir más agencias de Ministerio Público del Fuero Común y preparar mejor a nuestros policías, la Policía Estatal Preventiva por su misma naturaleza es la que más detiene narcomenudistas y tam-

bién narcotraficantes.

Y es la principal abastecedora a los ministerios públicos de los casos que tendrán que consignarse ante los jueces, en segundo lugar está la Policía Municipal, pero la Federación se ha desatendido.

Ya no veo ninguna acción de los AFIS, he escuchado algunas recientes declaraciones del Ejército de que iba a meterse al tema del narcomenudeo, pero capacitados porque ahora es un delito del fuero común y no un delito federal.

Esta nueva atribución viene a darnos una carga adicional sin contar con los recursos suficientes, es la prioridad, nuestros recursos hasta donde dan los límites, pero de que se requiere, se requiere más.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal es su proyecto fuerte para Baja California, hay resultados a favor y en contra, ¿Baja California estuvo preparado para haber arrancado hace dos años?

Yo creo que sí, está en la Constitución, es una obligación para que en el 2016 toda la entidad federativa tenga el NSJP funcionando, si no hubiéramos tomado ventajas, incluso nosotros lo hicimos antes de que se reformara la constitución, fue por voluntad propia.

Un cambio de esa naturaleza no es posible hacerlo en dos años o tres años, nos va a llevar una generación, el sistema de justicia penal en México data desde que se nos dio la primera constitución, que fue la española de Cádiz.

Dice la constitución que la mayoría de edad se adquiere a los 18 años, mi pregunta es: ¿Se adquiere verdaderamente a los 18 años?, ¿un jovencito de 18 años ya es adulto?, ¿ya puede caminar solito por la vida? Yo creo que no.

La constitución fue pensada en aquella época, y los jóvenes de 18 años ya eran unos adultos, las mujeres se casaban a los 15 o 16 años y eso ya ha cambiado.

Estamos hablando de casi un siglo de la última reforma, éste es un cambio estructural que va a tardar tiempo en florecer, pero en Baja California ahí la llevamos.

Llevamos más de 7 mil audiencias orales en este tema, cada vez son más avances en materia de justicia, es transparente, pueden ser testigos de cómo se juzga en el viejo sistema, no te deja entrar el juez, no te deja conocer la argumentación, no es transparente.

Yo soy un convencido que este sistema llegó para quedarse, el próximo año lo pondremos en práctica en Tecate y Rosarito juntos, o sólo Tecate, aún no hemos decidido, revisaremos la parte presupuestal, este cambio nos llevará una generación su perfeccionamiento.

Capacitación a policías municipales es lo que más nos preocupa y los ministeriales e investigadores es fundamental, Tecate ya tiene la infraestructura, se construyeron las salas de audiencias orales.

¿Cuál es el punto débil en el NSJP en Mexicali?

Cada vez se ha ido haciendo más fuerte el punto débil que era la vinculación a proceso de los policías municipales con el diálogo franco y directo entre el procurador y su gente con el directivo de la policía ha hecho más fácil esta tarea.

EL COMPROMISO DE OSUNA MILLÁN

¿Cuál será la prioridad en el año que queda o eje central a basarse en la administración?

Tiros certeros, en materia de seguridad, enfocar estrategia integral donde tiene que intervenir los ayuntamientos y policías locales en tema de robos domiciliarios, tenemos que sacar de las calles a quienes roban a las familias de las colonias y tenemos que documentarlo y convertirlo a lenguaje jurídico.